



Lunes, Septiembre 29, 2014

Resumen:

Shirley Calderon Solano de 33 años, falleció en un accidente de tránsito, al parecer los paramédicos no llegaron a tiempo a la escena debido a que según en el Reglamento de Servicios Extraohospitalarios en el artículo 15 las unidades de rescate deben ser abordadas solo por personal que sea AEM o técnicos de emergencias. Los paramédicos de esta sede sólo están capacitados en APA (Asistente de Primeros Auxilios), en MAVE (Manejo de Vehículos de Emergencias) y cuentan con licencia B2.

Al parecer la mujer venía de acompañante con su esposo sobre la carretera Bernardo Soto, en San Antonio del Tejar a unos 500 metros del Puente de Villa Bonita en Alajuela. La alta velocidad les jugó un mal papel mas la carretera mojada provocando que el señor Carlos Soto, perdiera el control del automóvil se saliera de la vía y terminara volcándose tras colisionar contra unas piedras a la orilla de la calzada.

Periodista: Alexander Méndez

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: ONG

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/mujer-muere-porque-unidad-de-rescate-no-pudo-salir>